



Concesión:  
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08

Fecha: (d-m-a)

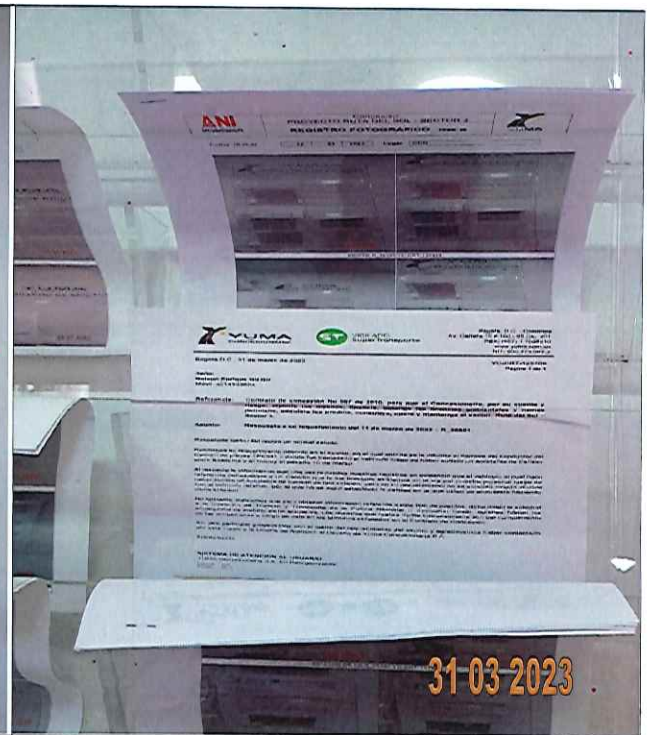
31

03

2023

Lugar

CCO - ATENCION AL USUARIO



EDICTO R\_36801 YC-CRT-125709



EDICTO R\_36801 YC-CRT-125709

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2023

YC-CRT-125709  
Página 1 de 1

Señor  
Nelson Enrique Gil Gil  
Móvil: 3214333604

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Respuesta a su requerimiento del 11 de marzo de 2023 – R\_36801.

Respetado Señor Gil reciba un cordial saludo.

Recibimos su requerimiento descrito en el asunto, en el cual solicita se le informe el nombre del conductor del Camión de placas TPE541 y donde fue trasladado el vehículo luego de haber sufrido un accidente de tránsito entre Bosconia y El Copey el pasado 10 de marzo.

Al respecto le informamos que una vez revisados nuestros registros se evidenció que el vehículo al cual hace referencia corresponde a un Camión que le fue prestada asistencia en la vía por nuestro personal luego de haber sufrido un accidente de tránsito de tipo colisión, pero en su requerimiento no se acreditó ningún vínculo con el vehículo referido; por lo que no se logró establecer la calidad en la que usted se encuentra haciendo dicha solicitud.

No obstante, indicamos que para obtener información referente a este tipo de eventos, debe dirigir la solicitud a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional – Seccional Cesar, quienes fueron los encargados de atender dicho accidente. Los registros que realiza Yuma Concesionaria son del cumplimiento de las obligaciones a cargo de ésta en los términos señalados en el Contrato de Concesión.

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto y agradecemos haber contactado por este medio a la Oficina de Atención al Usuario de Yuma Concesionaria S.A.

Atentamente,

**SISTEMA DE ATENCION AL USUARIO**  
YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Elaboró: EMI  
Revisó: HCV

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



**Oficina de Atención al Usuario:** PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Cenega en los peajes de Puente Plano, La Lema, El Difinil, Tucunima y Valencia de Jesús.  
**Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



**Oficina de Atención al Usuario Móvil:** Recorre los municipios del AID del proyecto



**Buzones satélites:** Ubicados en las administraciones municipales de Anguán, Nueva Granada, Plato y Zambano, en las personerías municipales de El Copey, Aigantobi, Fundación y Araucasia, en las inspecciones de policía de Ciénega, El Paso, Bosconia, Mariangola, y Guamachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos Gardes Mayores de La Aguja y en la comunidad Ahodascendiente de Caracolí.

Síguenos en Twitter: [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)